

5. SALUD LABORAL

El estudio del capítulo correspondiente a Salud Laboral ha de abordarse desde dos facetas: desde el marco de la prevención y por otra parte, analizando la siniestralidad laboral.

Son varias las iniciativas, no sólo de carácter autonómico y estatal, sino también desde la Unión Europea tendentes a preparar una estrategia en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En el Consejo Europeo de Niza, de diciembre de 2000, quedó aprobada la agencia social europea para los próximos años, en la que se contempló la cuestión de la seguridad y salud en el trabajo y la necesidad de que la Comisión Europea debería desarrollar la futura estrategia comunitaria en materia de salud y seguridad en el trabajo sobre la base de una Comunicación, afianzándose las bases para la definición de esta estrategia comunitaria durante el ejercicio 2001.

En tal sentido, el Parlamento Europeo en su Resolución sobre la agenda de política social solicitó a la Comisión la puesta en funcionamiento de una verdadera estrategia comunitaria relativa a la salud y seguridad en el trabajo, que se basara en la fijación de unos objetivos comunes comparables y en la que se incluyera un plan de acción para reforzar el control, la evaluación y aplicación de las directivas existentes e iniciativas para aquellos riesgos sin cubrir o insuficientemente cubiertos, así como las nuevas situaciones de trabajo, y que fomenta el recurso al análisis de los riesgos como elemento de un enfoque preventivo.

En julio de 2001 el CES Europeo elaboró un Dictamen a raíz de la Solicitud de Dictamen exploratorio de la Comisión Europea, insistiendo en que la Comisión debía llevar a cabo una política que combinara medidas legislativas, considerando la necesidad de completar la legislación vigente en algunos aspectos, y medidas no legislativas, destinadas a ayudar a empresarios y trabajadores a instaurar en la práctica condiciones de salud y seguridad en el lugar de trabajo. Quedó destacada, igualmente, la importancia de la educación y la formación a todos los niveles, en aras a generar una mayor sensibilidad a la cuestión del riesgo y promover una mentalidad más orientada a la prevención.

Esta misma orientación estuvo presente en otra iniciativa de la Comisión que consistió en la publicación del Libro Verde “Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas”.

Durante el primer trimestre del año 2002 la Comisión Europea presentó las líneas directrices de la estrategia comunitaria en salud y seguridad en el trabajo 2002-2006, que asumiendo la necesidad de adaptación a los cambios en el mundo del trabajo (cambios en las formas del trabajo y en la naturaleza de los riesgos, población activa en proceso de envejecimiento y una sociedad con un componente femenino cada vez más fuerte), definiera los elementos de la nueva estrategia dentro de cada uno de los ejes de la misma: promoción de un enfoque global del bienestar en el trabajo, refuerzo de la cultura de la prevención, combinación de instrumentos y constitución de asociaciones de cooperación, y preparación de la ampliación europea a 25 Estados junto con la intensificación de la cooperación internacional. En el marco de esta estrategia se verá impulsado el papel de la Agencia Europea para la seguridad en el trabajo y otras instituciones de referencia en el terreno de la observación e intercambio de prácticas entre los Estados miembros.

En España y en la Comunidad Valenciana, la puesta en marcha de una estrategia global de prevención se ha caracterizado por la continuidad en el desarrollo de iniciativas por parte de los interlocutores sociales, tales como el Plan de Acción contra la Siniestralidad Laboral y Planes de Acción Preferente contra la Siniestralidad Laboral y la puesta en marcha de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

A continuación, se recoge la normativa publicada para el año 2002 en materia de prevención de riesgos laborales.

En la Comunidad Europea se han adoptado dos Directivas durante este ejercicio:

- Directiva 44/2002/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre las disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (vibraciones) (decimosexta Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE).
- Directiva 2002/14/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2002, por la que se establece un marco general relativo a la información y a la consulta de los trabajadores en la Comunidad Europea.

De ámbito estatal hay que hacer mención a la siguiente normativa:

- Resolución de 4 de noviembre de 2002 por la que se establece la convocatoria de concurso público para la concesión de becas de investigación, desarrollo e innovación para titulados superiores universitarios en materias y técnicas propias de prevención de riesgos laborales.
- Real Decreto 707/2002, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimiento administrativo especial de actuación de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social y para imposición de medidas correctoras de incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración General del Estado.

Por último, en la Comunidad Valenciana se han aprobado los siguientes textos normativos:

- Orden de 25 de noviembre de 2002, sobre la regulación del procedimiento de autorización de instalaciones sanitarias de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Valenciana.
- Orden de 18 de junio de 2002, por la que se desarrolla la estructura del servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Sector Docente en la Comunidad Valenciana.
- Orden de 14 de junio de 2002, por la que se establecen las bases que regulan los criterios de ayuda para la creación y el equipamiento de centros de formación sectoriales en prevención de riesgos laborales, en la Comunidad Valenciana.
- Orden de 22 de abril de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para el desarrollo de acciones de prevención de riesgos laborales y promoción de actividades destinadas a la mejora de la seguridad y salud en el trabajo, en la Comunidad Valenciana.
- Orden de 1 de febrero de 2002, por la que se desarrolla la estructura del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de los sectores de Administración Pública y Justicia de la Comunidad Valenciana.

El Gobierno Valenciano, a través de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo y contando con el consenso de los agentes económicos y sociales, elaboró el Plan 2002 de Actuación Preferente en empresas de la Comunidad Valenciana de mayor siniestralidad.

Los objetivos del Plan han sido reducir al menos en un 15% el índice de incidencia de las empresas de nueva incorporación a los Planes de Actuación Preferente, y vigilar y controlar a las empresas ya incluidas en los Planes de Actuación Preferente, Plan 2000 y Plan 2001.

Se han seguido cuatro criterios en la selección de las empresas:

1. Empresas con 5 o más accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (excluyendo accidentes in itinere) y con índice de incidencia x 1000 mayor o igual a 175, en el año 2001.
2. Empresas con 5 o más accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (excluyendo accidentes in itinere) que tienen un índice de incidencia x 1000 en el año 2001 que reúna los siguientes requisitos: Índice de incidencia mayor de 100 (índice medio de la Comunidad Valenciana); Índice de incidencia mayor que el de incidencia medio de su actividad económica a nivel nacional (último dato disponible año 1999).
3. Empresas con al menos un accidente mortal de interés preventivo en el año 2001 (excluyendo accidentes in itinere, patologías no traumáticas y tráfico en jornada de trabajo). El concepto de accidentes de mayor interés preventivo, obedece a aquellos accidentes (resto de accidentes) que no están incluidos en las tres causas que aparecen mencionadas entre paréntesis.
4. Empresas con cinco o más accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (excluyendo accidentes in itinere) no incluidas con los criterios de selección anteriores, con índice de incidencia x 1000 en el año 2001 mayor de 100 (índice medio de la Comunidad Valenciana).

Los ámbitos de actuación del Plan 2002 han sido:

- Colectivos de empresas de nueva incorporación: empresas que cumpliendo los criterios de selección se incorporan a los Planes de Actuación Preferente y que no estuvieron incluidas en los Planes 2000 y 2001.
- Colectivo de empresas que cumpliendo los criterios de selección, ya estuvieron incluidas en los Planes 2000 y 2001.

A continuación, se muestran los datos generales del Plan 2002 de la Comunidad Valenciana.

Cuadro II.5.1

DATOS GENERALES PLAN 2002. COLECTIVOS A, AO, B, C, D, E

	TOTAL PLAN (2002) COLECTIVOS A, AO, B, C, D, E				TOTAL SECTORES		
	DATOS GENERALES						
	EMPRESAS		TRABAJADORES		ACCIDENTES DE TRABAJO		Índice de incidencia x 1000
nº	%	nº	%	nº	%		
Alicante	1.257	28,5	62.380	25,4	13.570	24,9	217,54
Castellón	454	10,3	26.424	10,7	5.304	9,7	200,73
Valencia	2.699	61,2	157.166	63,9	35.613	65,4	226,60
<i>C.Valenciana</i>	<i>4.410</i>	<i>100,0</i>	<i>245.970</i>	<i>100,0</i>	<i>54.487</i>	<i>100,0</i>	<i>221,52</i>

A : Empresas de nueva incorporación a los Planes de Actuación Preferente (PAP) y alta siniestralidad.

AO : Empresas de nueva incorporación a los PAP y con índice de incidencia x1000 superior a la media, no incluidos en el colectivo A.

B : Empresas repetidoras que progresan adecuadamente.

C : Empresas repetidoras que no progresan adecuadamente, no aumenta su índice de incidencia y tienen concierto con el Servicio de Prevención Ajeno.

D : Empresas repetidoras que no progresan adecuadamente y sin concierto con el Servicio de Prevención Ajeno.

E : Empresas repetidoras que han experimentado un aumento del índice de incidencia durante el curso 2001.

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.

Cuadro II.5.2

DATOS GENERALES PLAN 2002. COLECTIVOS A, AO, B, C, D, E

TOTAL PLAN (2002) COLECTIVOS A, AO, B, C, D, E		TOTAL SECTORES	
ACCIDENTES DE TRABAJO DURANTE EL AÑO 2001			
	COLECTIVOS A, AO, B, C, D, E (1)	TOTAL 2001 (2)	PORCENTAJE (1). 100 / (2)
Alicante	13.570	34.801	38,99
Castellón	5.304	13.689	38,75
Valencia	35.613	71.058	50,12
<i>C.Valenciana</i>	<i>54.487</i>	<i>119.548</i>	<i>45,58</i>

(1) N° accidentes en las empresas de los distintos colectivos.

(2) N° total de accidentes laborales en la Comunidad Valenciana.

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.

5.1. PREVENCIÓN DE RIESGOS

Acto seguido, se presentan los datos correspondientes a las actuaciones llevadas a cabo por los Gabinetes de Prevención, actividades y cursos de formación de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana durante el ejercicio 2002 y años precedentes.

Analizando la seguridad en el trabajo durante el año 2002 (Cuadro II.5.3), se observa un total de 8.347 visitas de inspección, cifra inferior a la registrada en el ejercicio 2001, en el que se realizaron un total de 9.575, lo que en términos porcentuales representa un descenso de 12,8 puntos con respecto al año anterior.

En cuanto a las visitas efectuadas en el año 2002, más de la mitad (5.776) se realizaron por iniciativa propia, 969 fueron resultado de la investigación de accidentes laborales, 948 correspondieron a visitas de apertura y las 654 restantes fueron efectuadas por requerimiento.

Por provincias, el mayor número de visitas correspondió a Alicante con un total de 3.449, le sigue Valencia con 3.219 y finalmente Castellón con 1.679 visitas efectuadas.

La Administración Pública, con el objetivo de establecer los medios adecuados para evaluar y controlar las actuaciones de carácter sanitario que se realicen en las empresas en el contexto de la higiene industrial, ha realizado en el ejercicio 2002 un total de 816 visitas de inspección, cifra inferior a la de 2001 en

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

que se registraron 910 (Cuadro II.5.4). Esta cifra representa en términos porcentuales un descenso de 10,3 puntos con respecto al ejercicio anterior. Del total de las 816 visitas efectuadas, la mayor parte de ellas (538) se llevaron a cabo por iniciativa propia, 214 correspondieron a requerimiento y 64 fueron como consecuencia de la apertura de centros de trabajo.

Cuadro II.5.3

SEGURIDAD EN EL TRABAJO. VISITAS DE INSPECCIÓN A CENTROS DE TRABAJO

(Visitas)	Iniciativa	Apertura	Investigación			Total
			accidentes	Requerimientos	Otros	
<i>1998</i>						
Alicante	1.782	1.321	253	608	133	4.097
Castellón	873	889	223	83	18	2.086
Valencia	3.453	828	535	522	60	5.398
C.V.	6.108	3.038	1.011	1.213	211	11.581
<i>1999</i>						
Alicante	2.242	951	318	764	-	4.275
Castellón	351	1.148	182	127	-	1.808
Valencia	2.310	1.237	492	368	-	4.407
C.V.	4.903	3.336	992	1.259	-	10.490
<i>2000</i>						
Alicante	1.958	754	363	593	-	3.668
Castellón	1.305	927	177	119	-	2.528
Valencia	3.960	291	386	249	-	4.886
C.V.	7.223	1.972	926	961	-	11.082
<i>2001</i>						
Alicante	940	1.151	378	1.231	-	3.700
Castellón	1.481	274	148	102	-	2.005
Valencia	3.265	6	435	164	-	3.870
C.V.	5.686	1.431	961	1.497	-	9.575
<i>2002</i>						
Alicante	1.863	795	366	425	-	3.449
Castellón	1.311	153	148	67	-	1.679
Valencia	2.602	-	455	162	-	3.219
C.V.	5.776	948	969	654	-	8.347

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

El Cuadro II.5.5 recoge las actividades realizadas por el laboratorio de higiene industrial, que se concreta en el análisis de las muestras por higiene analítica.

MEMORIA 2002

Cuadro II.5.4

HIGIENE INDUSTRIAL. VISITAS DE INSPECCIÓN A CENTROS DE TRABAJO

(Visitas)	Requerimientos	Aperturas	Iniciativa	Total
<i>1998</i>				
Alicante	608	1.321	1.782	3.711
Castellón	83	889	873	1.845
Valencia	522	828	3.453	4.803
C.V.	<i>1.213</i>	<i>3.038</i>	<i>6.108</i>	10.359
<i>1999</i>				
Alicante	190	120	9	319
Castellón	18	0	65	83
Valencia	265	55	72	392
C.V.	<i>473</i>	<i>175</i>	<i>146</i>	794
<i>2000</i>				
Alicante	490	45	24	559
Castellón	28	0	44	72
Valencia	545	21	81	647
C.V.	<i>1.063</i>	<i>66</i>	<i>149</i>	1.278
<i>2001</i>				
Alicante	179	38	45	262
Castellón	19	0	62	81
Valencia	162	0	405	567
C.V.	<i>360</i>	<i>38</i>	<i>512</i>	910
<i>2002</i>				
Alicante	32	64	205	301
Castellón	23	0	46	69
Valencia	159	0	287	446
C.V.	<i>214</i>	<i>64</i>	<i>538</i>	816

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

Las técnicas analíticas que se utilizan, al igual que en años anteriores, son las siguientes: análisis químico clásico, espectrofotometría de absorción atómica, cromatografía de gases, espectrofotometría ultravioleta visible, microscopía óptica y potenciometría.

El número global, tanto de análisis como de determinaciones efectuadas durante el año 2002, se ha reducido con respecto al año anterior, pasando de 2.243 análisis realizados en 2001 a 842 en el ejercicio 2002 y que en términos porcentuales supone un descenso de 62,5 puntos. En cuanto a las determinaciones, durante el año 2002 se llevaron a cabo un total de 2.428 frente a las 4.830 del año anterior, lo que supone una tasa de variación negativa de 49,7 puntos con respecto al ejercicio 2001.

Cuadro II.5.5
ACTIVIDADES LABORATORIO DE HIGIENE INDUSTRIAL. ANALISIS DE MUESTRAS POR HIGIENE ANALÍTICA

Técnicas Analíticas	Muestras Ambientales															
	Desglose por tipos de problemas higiénicos															
	Totales		Polvo neumo		Polvo inerte		Metales		Vapor orgán.		Otros		Materias Primas		Fluidos Biológicos	
	Analisis	Determ.	Analisis	Determ.	Analisis	Determ.	Analisis	Determ.	Analisis	Determ.	Analisis	Determ.	Analisis	Determ.	Analisis	Determ.
2 0 0 1																
Análisis químico clásico	231	236	25	25	206	211	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Espectrofotometría absorción atómica Cromatografía de gases	1.289	2.017	-	-	-	-	296	839	-	-	4	4	-	-	989	1.174
Espectrofotometría ultravioleta visible	638	2.443	-	-	-	-	-	-	293	1.885	-	-	75	258	270	300
Microscopía óptica	7	7	2	2	-	-	-	-	-	-	5	5	-	-	-	-
Potenciometría	38	87	38	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	2.243	4.830	98	147	206	211	296	839	293	1.885	16	16	75	258	1.259	1.474
2 0 0 2																
Análisis químico clásico	134	134	-	-	134	134	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Espectrofotometría absorción atómica Cromatografía de gases	430	825	-	-	-	-	139	416	-	-	17	17	2	3	272	389
Espectrofotometría ultravioleta visible	243	1.395	-	-	-	-	-	-	172	1.212	-	-	52	164	19	19
Microscopía óptica	15	15	11	11	-	-	-	-	-	-	3	3	1	1	-	-
Potenciometría	20	59	16	55	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4	-	-
Totales	842	2.428	27	66	134	134	139	416	172	1.212	20	20	59	172	291	408

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

MEMORIA 2002

En materia de formación y en concreto por lo que concierne a los cursos organizados por la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, durante el año 2002 se llevaron a cabo un total de 117 cursos, cifra inferior a los 123 realizados en el ejercicio anterior. De los datos que se recogen en el Cuadro II.5.4 se desprende que el número de alumnos que ha seguido o recibido formación durante este año ha aumentado con respecto al ejercicio anterior, con un total de 3.382 alumnos en el año 2002 frente a los 2.624 del 2001, lo que representa un aumento porcentual de 28,9 puntos para este ejercicio; y que responden, principalmente, a jornadas técnicas y mesas redondas.

Cuadro II.5.6

FORMACIÓN. Nº DE CURSOS/ALUMNOS

	Básicos Monográfico	Formación Expertos	Jornadas Técnicas	Seminarios	Otros (mesas redondas, conferencias, etc.)	Total
<i>1998</i>						
Alicante	20/385	6/144	3/240		37/740	66/1.509
Castellón	27/505	8/107	3/442		10/880	48/1.934
Valencia	51/825	5/126	7/549		0	63/1.500
C.V.	<i>98/1.715</i>	<i>19/377</i>	<i>13/1.231</i>		<i>47/1.620</i>	<i>177/4.943</i>
<i>1999</i>						
Alicante	11/157	7/96	2/205		18/703	38/1.161
Castellón	32/602	4/100	3/442		12/2.200	51/3.344
Valencia	41/627	7/154	7/893		20/514	75/2.188
C.V.	<i>84/1.386</i>	<i>18/350</i>	<i>12/1.540</i>		<i>50/3.417</i>	<i>164/6.693</i>
<i>2000</i>						
Alicante	10/129	2/24	2/220	10/73	5/17	29/463
Castellón	30/592	5/119	2/217	2/44	10/353	49/1.325
Valencia	53/486	8/148	7/588	0	4/89	72/1.311
C.V.	<i>93/1.207</i>	<i>15/291</i>	<i>11/1.025</i>	<i>12/117</i>	<i>19/459</i>	<i>150/3.099</i>
<i>2001</i>						
Alicante	7/90	2/19	0	6/77	8/220	23/406
Castellón	13/261	4/91	2/249	4/70	19/399	42/1.070
Valencia	36/610	7/142	6/218	3/34	6/144	58/1.148
C.V.	<i>56/961</i>	<i>13/252</i>	<i>8/467</i>	<i>13/181</i>	<i>33/763</i>	<i>123/2.624</i>
<i>2002</i>						
Alicante	3/34	2/23	5/450	6/73	4/50	20/630
Castellón	16/377	4/84	2/282	6/87	14/830	42/1.660
Valencia	27/342	7/124	7/284	2/14	12/328	55/1.092
C.V.	<i>46/753</i>	<i>13/231</i>	<i>14/1.016</i>	<i>14/174</i>	<i>30/1.208</i>	<i>117/3.382</i>

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad

Del total de cursos celebrados durante el año 2002, 46 correspondieron a cursos monográficos o básicos, 14 consistieron en jornadas técnicas y 13 estuvieron dirigidos a la formación de expertos. Además, se organizaron un total de 30 conferencias y mesas redondas en las que participaron 1.208 alumnos. Por último, cabe también mencionar la celebración de 14 seminarios, de los cuales, 6 tuvieron lugar en Alicante y 6 en Castellón, celebrándose los 2 restantes en Valencia, con un total de 174 asistentes a los mismos.

Por provincias, se observa que el mayor número de cursos ha tenido lugar en la provincia de Valencia con un total de 55, seguido de Castellón con 42 y finalmente Alicante con 20 cursos. En cuanto al número de alumnos, la provincia de Castellón figura en primer lugar con un total de 1.660, le sigue Valencia con 1.092 y Alicante con 630 alumnos.

A estos cursos habría que añadir los efectuados por las organizaciones empresariales y sindicales en materia de prevención. Asimismo, cabe dejar constancia que en todos los cursos de formación profesional se incluye un módulo específico para la prevención de riesgos, además de las acciones formativas realizadas sobre esta materia.

En los Cuadros II.5.7, II.5.8 y II.5.9 figuran los cursos de formación en materia de prevención de riesgos laborales realizados durante el año 2002 por las organizaciones sindicales UGT-PV y CCOO-PV, y la organización empresarial CIERVAL, en la Comunidad Valenciana.

El número de cursos realizados por UGT-PV ha sido de 40 habiendo participado en los mismos un total de 632 alumnos. Además, se han celebrado 32 jornadas a las que asistieron un total de 820 asistentes.

El número de cursos de formación realizados por CCOO-PV ha sido de 96, en los que han participado un total de 1.450 alumnos.

Por su parte, el número de acciones llevadas a cabo por la organización empresarial CIERVAL ha sido de 268, participando un total de 4.241 alumnos.

Por lo que respecta a los cursos llevadas a cabo por la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana durante el año 2002 (Cuadro II.5.10) se han llevado a cabo 66 cursos de distinto nivel asistiendo a los mismos un total de 3.382 alumnos. El número total de horas ha ascendido a 499.

MEMORIA 2002

Cuadro II.5.7

**CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
REALIZADOS POR UGT-PV DURANTE EL AÑO 2002**

COMARCA	Nº DE CURSOS	Nº DE ALUMNOS
Millars-Plana Baixa-Palancia	3	45
Plana Alta-Maestrat-Els Ports	2	30
Horta Sud	1	15
València L Horta	14	207
Ribera Alta-La Costera-Canal Navarrés	6	105
Ribera Baixa-La Safor-Vall d'Albaida	6	89
La Muntanya-Valle del Vinalopó	1	15
Baix Vinalopó-Vega Baja	2	31
La Marina	0	
L'Alacantí	4	65
<i>Nivel Intermedio (Valencià)</i>	<i>1</i>	<i>30</i>
TOTALES	40	632

JORNADAS SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
	Nº DE JORNADAS	Nº DE ASISTENTES
TOTALES	32	820

Fuente: UGT-PV.

Cuadro II.5.8

**CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
REALIZADOS POR CC.OO. DURANTE EL AÑO 2002**

COMARCAS	Nº de cursos de Formación			Nº Alumnos	Nº Horas
	Básica	Específica	Nivel Intermedio		
Camp Turia/Serranos/Rincón Ademuz	-	1	-	15	30
Costera/C.Navarres/V.C.-Ayora	1	2	-	45	90
El Baix Vinalopo/La Vega Baja	8	2	-	150	300
El Camp de Morvedre	1	3	-	60	120
Hoya Buñol/Plana Utiel-Requena	1	0	-	15	30
La Plana Alta/L'Alcalaten/L'Alt Maestrat	2	9	-	165	330
La Ribera Alta/La Ribera Baixa	3	7	-	150	300
La Safor	1	2	-	45	90
La Vall D'Albaida	-	2	-	30	60
L'Alacantí	4	3	-	105	210
L'Alcoia/El Comtat	2	5	-	105	210
L'Horta	10	12	1	355	960
Plana Baixa/A.Mijar/A. Palancia	-	1	-	15	30
Baix Segura	1	2	-	45	90
Valls Vinalopó/Alto V./V. Medio	2	8	-	150	300
TOTAL CURSOS REALIZADOS	36	59	1	1.450	3.150

Fuente: Confederació Sindical de Comissions Obreres del País Valencià.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.5.9

**CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
REALIZADOS POR CIERVAL DURANTE EL AÑO 2002**

	Nº Acciones	Nº Alumnos	Nº Horas
TRABAJADORES (*)			
<i>Alicante</i>			
Cursos Nivel Básico (30 h.)	40	564	16.920
Cursos Nivel Básico (50 h.)	19	284	14.200
Cursos Específicos (20 h.)	2	42	840
Cursos Nivel Intermedio (300 h.)	-	-	-
Total	61	890	31.960
<i>Castellón</i>			
Cursos Nivel Básico (30 h.)	57	880	26.400
Cursos Nivel Básico (50 h.)	-	-	-
Cursos Nivel Intermedio (300 h.)	-	-	-
F.P.O Módulo RR.LL. (9h.)	65	921	8.289
Total	122	1.801	34.689
<i>Valencia</i>			
Cursos Nivel Básico (30 h.)	51	784	23.520
Cursos Nivel Básico (50 h.)	5	69	3.450
Jornadas (4 h.)	23	594	2.376
Cursos Nivel Intermedio (300 h.)	2	46	13.800
F.P.O. RR.LL. (329 h.)	4	57	18.753
Total	85	1.550	61.899
<i>Totales</i>			
Cursos Nivel Básico (30 h.)	148	2.228	66.840
Cursos Nivel Básico (50 h.)	24	353	17.650
Cursos Específicos (20 h.)	2	42	840
F.P.O Módulo RR.LL. (9 h.)	65	921	8.289
Jornadas (4 h.)	23	594	2.376
Cursos Nivel Intermedio (300 h.)	2	46	13.800
F.P.O.	69	978	27.042
Total	268	4.241	128.548

(*) El módulo de Relaciones Laborales en Cursos de Formación Profesional Ocupacional era obligatorio y este año ha sido sólo el de Educación Ambiental.

Fuente: CIERVAL

Cuadro II.5.10

**CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
REALIZADOS POR LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS, CV. AÑO 2002**

Nivel	Nº Cursos	Nº Horas	Nº Alumnos
Cursos Nivel Básico	5	90	364
Cursos Específicos	30	40	498
Jornadas	28	19	981
Cursos Nivel Intermedio	1	350	20
Cursos Nivel Medio a Distancia	1	-	2
Cursos Seg. Laboral a Distancia	1	-	1.517
Total	66	499	3.382

Fuente: Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

MEMORIA 2002

Cuadro II.5.11

RESUMEN ACTUACIONES LÍNEA 900. Enero-Diciembre, 2002

<i>Consultas-2002</i>	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
ORIGEN DE LA LLAMADA														
Empresas	231	273	153	156	342	225	183	33	174	258	222	27	2.277	68,8
Particulares/No consta	84	99	30	45	120	96	75	21	60	84	42	6	762	23,1
Servicios de Prevención	21	24	12	12	24	12	6	12	0	18	12	3	156	4,7
Otros	18	24	0	12	3	0	9	21	0	15	3	0	105	3,2
TOTAL	354	420	195	225	489	333	273	87	234	375	279	36	3.300	100
TIPO DE CONSULTA														
Técnicas	96	102	45	39	60	90	60	18	48	96	54	12	720	21,8
Normativa	114	126	51	99	156	81	81	24	51	84	105	3	975	29,5
Formación	33	42	6	18	51	18	24	6	27	39	6	0	270	8,2
Documentación	9	15	9	24	39	30	9	0	27	33	12	0	207	6,3
Evaluación de Riesgos	9	15	18	9	15	12	15	15	9	18	21	0	156	4,7
Acreditaciones	0	0	3	3	15	6	6	3	0	3	3	3	45	1,4
Subvenciones	6	6	6	0	15	9	9	0	3	6	9	0	69	2,1
Plan 2001	21	30	9	15	51	45	42	0	36	21	24	3	297	9,0
Otras	66	84	48	18	87	42	27	21	33	75	45	15	561	17,0
TOTAL	354	420	195	225	489	333	273	87	234	375	279	36	3.300	100

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

Cuadro II.5.12

NÚMERO DE LLAMADAS A LA LÍNEA 900. Periodo Mayo 1998-Noviembre 2002

Consultas	1998 May-Dic	1999	2000	2001	2002 Ene-Nov	Total
ORIGEN DE LA LLAMADA						
Empresas	2.271	2.643	1.619	3.027	2.277	11.837
Particulares/No consta	453	449	468	650	762	2.782
Servicios de Prevención	0	0	0	0	156	156
Otros	0	0	0	0	105	105
TOTAL	2.724	3.092	2.087	3.677	3.300	14.880
TIPO DE CONSULTA						
Técnicas	616	730	430	668	720	3.164
Normativa	603	683	414	527	975	3.202
Formación	393	404	572	455	270	2.094
Documentación	337	304	298	293	207	1.439
Evaluación de Riesgos	320	346	136	208	156	1.166
Acreditaciones	190	190	2	3	45	430
Subvenciones	73	44	25	32	69	243
Plan 2000/2001	0	0	53	1.213	297	1.563
Otras	192	391	157	278	561	1.579
TOTAL	2.724	3.092	2.087	3.677	3.300	14.880

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

En el Cuadro II.5.13 se recogen los datos correspondientes a los reconocimientos médicos efectuados por los Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Generalitat Valenciana. El número total de reconocimientos ha sido de 14.304, apreciándose un descenso de 4.394 reconocimientos con respecto al año anterior y que fue de 18.698. Esta disminución ha afectado tanto al número de reconocimientos específicos, que para este año ha sido de 1.291 frente a los 3.088 del 2001, como a los reconocimientos inespecíficos, pasando de los 15.610 en el año 2001 a los 13.013 para este ejercicio.

Por provincias, el número de reconocimientos ha sido superior en la provincia de Valencia con un total de 6.850 reconocimientos, seguida de Alicante con 4.185 y finalmente Castellón con 3.269, como se detalla en el Cuadro II.5.13.

Para este año se ha podido contar también con los datos correspondientes a las actuaciones llevadas a cabo por la Línea 900 que puso en funcionamiento la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral a mediados de 1998. (Cuadro II.5.11). La Línea 900 es una línea telefónica gratuita para responder a cualquier tipo de preguntas relacionadas con materias de prevención de riesgos laborales. Durante el año 2002 se produjeron un total de 3.300 llamadas, de las cuales 2.277 procedían de empresas, 762 de particulares o sin que constase procedencia, 156 de los servicios de prevención y 105 estaban englobadas en otros. En cuanto al tipo de consulta, 975 llamadas iban referidas a normativa, 720 eran de carácter técnico y 297 respondían a información sobre el Plan 2001. Entre estas tres sumaban el 60,3% del total de las consultas. Se han facilitado los datos correspondientes al ejercicio 2002, por meses. El Cuadro II.5.12 contempla un resumen anual de las actuaciones llevadas a cabo por este servicio desde su puesta en funcionamiento.

MEMORIA 2002

Cuadro II.5.13

MEDICINA PREVENTIVA LABORAL. RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

(Tipo reconocimiento)	Inespecíficos	Específicos	Total
<i>1998</i>			
Alicante	6.270	175	6.445
Castellón	3.879	4.286	8.165
Valencia	7.969	133	8.102
C.V.	<i>18.118</i>	<i>4.594</i>	<i>22.712</i>
<i>1999</i>			
Alicante	5.942	255	6.197
Castellón	3.156	3.856	7.012
Valencia	6.538	513	7.051
C.V.	<i>15.636</i>	<i>4.624</i>	<i>20.260</i>
<i>2000</i>			
Alicante	5.668	96	5.764
Castellón	3.171	3.066	6.237
Valencia	7.676	528	8.204
C.V.	<i>16.515</i>	<i>3.690</i>	<i>20.205</i>
<i>2001</i>			
Alicante	5.784	54	5.838
Castellón	3.301	2.582	5.883
Valencia	6.525	452	6.977
C.V.	<i>15.610</i>	<i>3.088</i>	<i>18.698</i>
<i>2002</i>			
Alicante	4.076	109	4.185
Castellón	2.181	1.088	3.269
Valencia	6.756	94	6.850
C.V.	<i>13.013</i>	<i>1.291</i>	<i>14.304</i>

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

Del resultado de los reconocimientos practicados (Cuadro II.5.14), 7.765 no detectaron ninguna patología, mientras que en 6.539 se detectó algún tipo de patología común y/o profesional.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.5.14

RESULTADOS. RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

(Resultado reconocimiento)	Normales	No normales: Patología común y profesional	Total
<i>1998</i>			
Alicante	3.479	2.966	6.445
Castellón	3.711	4.454	8.165
Valencia	4.009	4.093	8.102
C.V.	<i>11.199</i>	<i>11.513</i>	<i>22.712</i>
<i>1999</i>			
Alicante	4.431	1.766	6.197
Castellón	3.369	3.643	7.012
Valencia	3.361	3.690	7.051
C.V.	<i>11.161</i>	<i>9.099</i>	<i>20.260</i>
<i>2000</i>			
Alicante	3.700	2.064	5.764
Castellón	3.730	2.507	6.237
Valencia	3.863	4.341	8.204
C.V.	<i>11.293</i>	<i>8.912</i>	<i>20.205</i>
<i>2001</i>			
Alicante	4.104	1.734	5.838
Castellón	2.405	3.478	5.883
Valencia	3.332	3.645	6.977
C.V.	<i>9.841</i>	<i>8.857</i>	<i>18.698</i>
<i>2002</i>			
Alicante	2.704	1.481	4.185
Castellón	1.568	1.701	3.269
Valencia	3.493	3.357	6.850
C.V.	<i>7.765</i>	<i>6.539</i>	<i>14.304</i>

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

5.2. SINIESTRALIDAD LABORAL

En el segundo apartado de este capítulo se analizan los datos correspondientes a la siniestralidad laboral. En el año 2002 se ha producido un descenso del 6,8% en el número de accidentes laborales en jornada de trabajo con respecto al año anterior, siguiendo con la tendencia descendente que se inició en el año 2001, en que el número de accidentes laborales en centro de trabajo descendió un 3,1% con relación a su precedente.

En el Cuadro II.5.15 puede apreciarse la evolución de la siniestralidad laboral durante los últimos diez años en la Comunidad Valenciana, con incrementos año a año en el número de accidentes hasta el 2000, ejercicio que contó con el mayor número de accidentes. A partir de esta fecha se ha venido asistiendo a un descenso en el número de accidentes, pasando de los 118.264 del año 2000, a los 114.637 del 2001 y 106.786 del ejercicio 2002.

Así pues, durante el periodo correspondiente al año 2002, se han declarado en nuestra Comunidad 107.645 siniestros laborales con baja en jornada de trabajo, de los cuales 106.786 fueron accidentes de trabajo y 859, enfermedades profesionales.

Atendiendo a su gravedad, del total de los accidentes en jornada de trabajo registrados, 106 tuvieron consecuencias mortales y 1.076 fueron calificados como graves. Si bien en términos globales la evolución de accidentes en el centro de trabajo ha sido inferior en 6,8 puntos con relación al año 2001, se ha producido un incremento del 12,8% en los accidentes mortales, pasando de 94 fallecimientos en el año 2001 a 106 en el ejercicio 2002. Sin embargo, los accidentes calificados como leves se han visto reducidos durante el año 2002, situándose 6,9 puntos por debajo su tasa de variación para este año con respecto a la experimentada en el año 2001 (Cuadro II.5.18).

En cuanto a las enfermedades profesionales, se ha producido un aumento del 9,1% con respecto al año 2001, debido al incremento de las enfermedades de carácter leve, contabilizándose 72 casos más, y pasando de las 787 del año 2001 a las 859 para el año 2002. Atendiendo a su gravedad, del total de las enfermedades profesionales declaradas, 14 fueron clasificadas como graves (4 menos que en el año 2001), y 845 como leves, lo que representa, para este último grupo, un incremento porcentual de 9,9 puntos con respecto al ejercicio anterior.

El Gráfico II.5.1 recoge la evolución de la siniestralidad laboral de los últimos cuatro años en la Comunidad Valenciana. A partir del año 2000 las variaciones son negativas.

Cuadro II.5.15

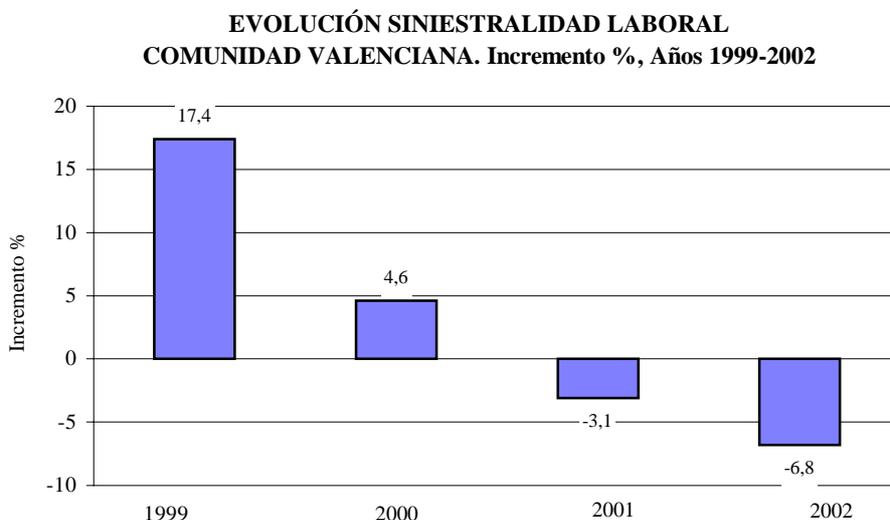
ACCIDENTES LABORALES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, 1993-2002

(Número de accidentes en centro de trabajo)

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
1993	13.340	7.701	39.904	60.945
1994	14.595	8.434	41.374	64.403
1995	17.086	9.613	47.080	73.779
1996	17.742	9.936	47.458	75.136
1997	20.722	10.745	52.580	84.047
1998	25.323	11.710	59.310	96.343
1999	30.149	13.599	69.327	113.075
2000	33.656	13.991	70.617	118.264
2001	34.801	13.689	66.147	114.637
2002	32.923	12.245	61.618	106.786

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

Gráfico II.5.1



Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

El Cuadro II. 5.16 muestra la evolución de los accidentes de trabajo graves y mortales en jornada de trabajo, para los años 2001 y 2002, mes a mes, así como la variación porcentual del último año con respecto a su anterior.

MEMORIA 2002

Cuadro II.5.16

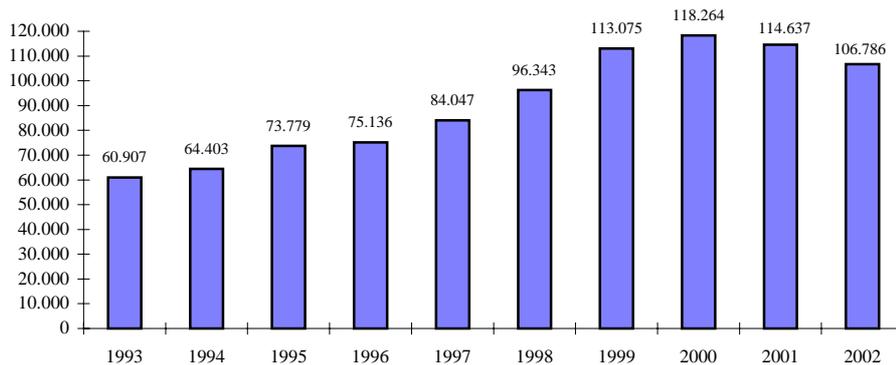
EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES Y GRAVES EN JORNADA DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, AÑOS 2001-2002

Periodo	Accidentes Mortales			Accidentes Graves		
	2001	2002	Variación % 02/01	2001	2002	Variación % 02/01
Enero	8	14	75,0	90	103	14,4
Enero-Febrero	13	19	46,2	168	207	23,2
Enero-Marzo	21	26	23,8	267	282	5,6
Enero-Abril	32	32	0,0	341	364	6,7
Enero-Mayo	40	41	2,5	442	451	2,0
Enero-Junio	49	48	-2,0	534	545	2,1
Enero-Julio	57	57	0,0	618	645	4,4
Enero-Agosto	68	68	0,0	717	720	0,4
Enero-Septiembre	75	77	2,7	789	803	1,8
Enero-Octubre	82	85	3,7	901	888	-1,4
Enero-Noviembre	91	97	6,6	996	995	-0,1
Enero-Diciembre	94	106	12,8	1.078	1.076	-0,2

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral

Gráfico II.5.2

EVOLUCIÓN TOTAL ACCIDENTES BAJA CENTRO TRABAJO COMUNIDAD VALENCIANA, 1993-2002



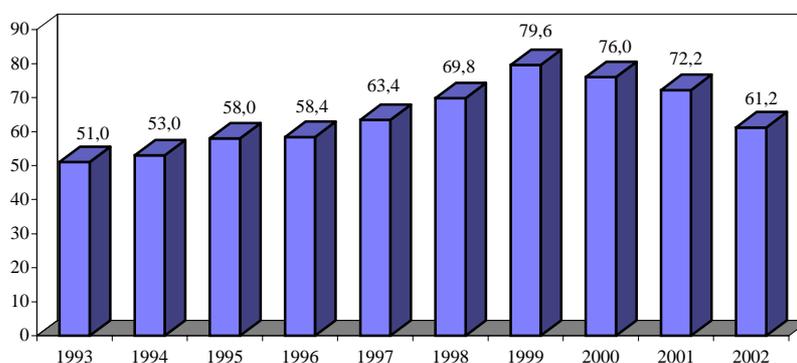
Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

En el Gráfico II.5.2 se muestra la evolución de los accidentes con baja en el centro de trabajo en los últimos diez años. Se observa desde 1993, año en el cual se registra la cifra más baja (60.907 accidentes), una tendencia creciente que alcanza su máximo en el año 2000 con 118.264 casos. A partir de esa fecha se aprecia un progresivo descenso de la accidentalidad, registrándose una cifra de 106.786 accidentes en jornada de trabajo para el año 2002.

A continuación se presenta un gráfico comparativo del índice de incidencia de siniestros en relación al número de trabajadores ocupados, correspondiendo este número al avance del Tercer Trimestre de la Encuesta de Población Activa (Gráfico II.5.3). Como se puede observar, por cada 1000 trabajadores ocupados se producen 61,2 incidencias frente a las 72,2 del año anterior, lo que representa una disminución del 15,2% con respecto al año 2001. Al igual que en el Gráfico II.5.3, se aprecia que en el año 1993 se da la cifra más baja de incidencias, con el 51,0%, incrementándose sucesivamente hasta el año 1999, que recoge 79,6 incidencias. A partir de esta fecha se inicia una tendencia decreciente que continúa en el 2002 y cuyo índice de incidencias ha sido de 61,2 accidentes por cada mil trabajadores ocupados.

Gráfico II.5.3

**ÍNDICE DE INCIDENCIAS POR MIL TRABAJADORES,
COMUNIDAD VALENCIANA, 1993-2002**



$I_i = (\text{N}^\circ \text{ total de accidentes con baja en el centro de trabajo} / \text{N}^\circ \text{ trabajadores ocupados}) \times 1000$.

(*) El número de trabajadores ocupados corresponde al "Avance del Tercer Trimestre de la Encuesta de Población Activa" del año respectivo.

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

El Cuadro II.5.17 analiza las variaciones porcentuales para el año 2002 del número de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo por Comunidades Autónomas, con relación al año 2001. La Comunidad que mayor disminución ha experimentado ha sido Navarra (-8,35%), ocupando la Comunidad Valenciana el cuarto lugar (-6,80%). Por otro lado, la Comunidad Autónoma con mayor crecimiento de la accidentalidad para el año 2002 ha sido Extremadura con el 5,34%. La media nacional se ha situado con porcentaje negativo (-0,97%).

De las 17 Comunidades Autónomas, 10 han experimentado una variación negativa y 7 han incrementado su accidentalidad.

Cuadro II.5.17

**EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO
CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO**

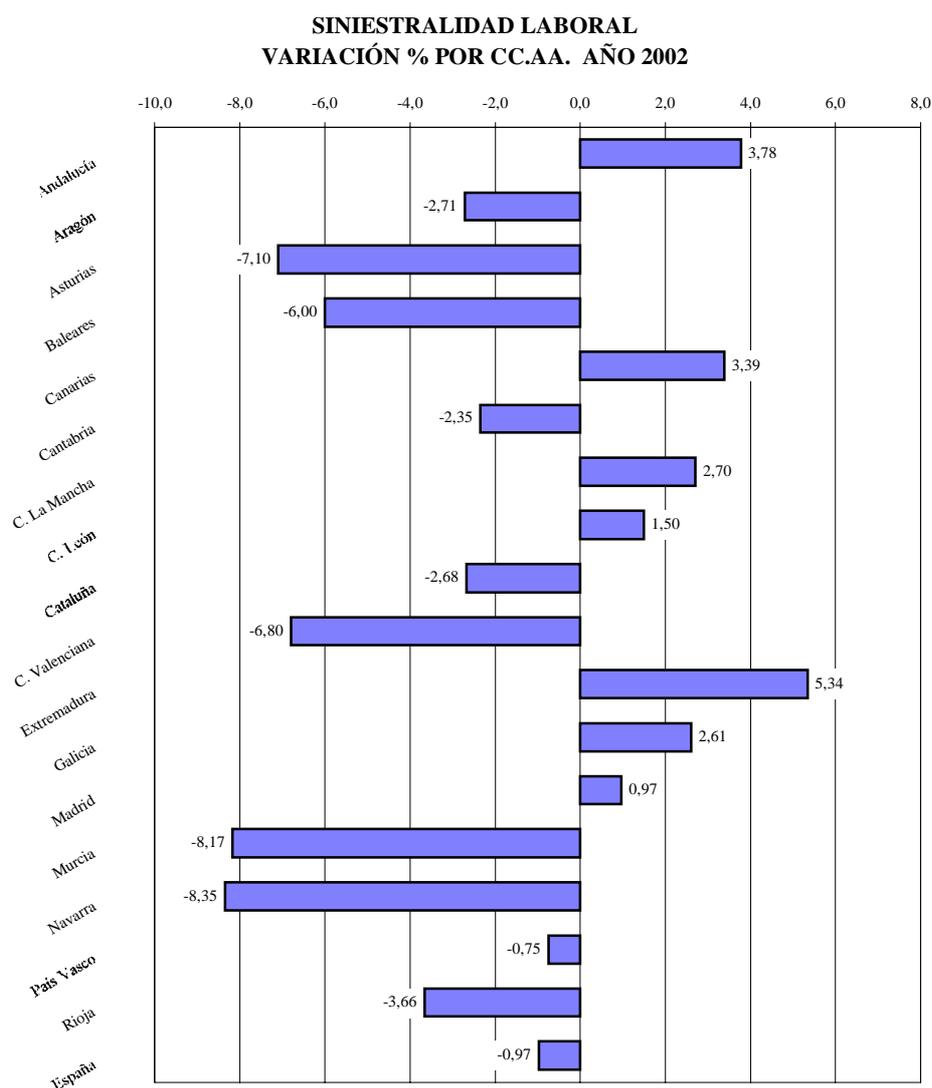
Accidentes de trabajo por Comunidades Autónomas
Incrementos en %. (enero-diciembre 2002)

CC.AA.	Variación % 2002/2001
ANDALUCÍA	3,78
ARAGÓN	-2,71
ASTURIAS	-7,10
BALEARES	-6,00
CANARIAS	3,39
CANTABRIA	-2,35
C. LA MANCHA	2,70
C. LEÓN	1,50
CATALUÑA	-2,68
COMUNIDAD VALENCIANA	-6,80
EXTREMADURA	5,34
GALICIA	2,61
MADRID	0,97
MURCIA	-8,17
NAVARRA	-8,35
PAÍS VASCO	-0,75
RIOJA	-3,66
MEDIA NACIONAL	-0,97

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

El Gráfico II.5.4 muestra las variaciones porcentuales de accidentalidad con baja en jornada de trabajo, por Comunidades Autónomas para el año 2002.

Gráfico II.5.4



Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

MEMORIA 2002

Cuadro II.5.18

EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD POR SU GRAVEDAD, 1998-2002

(Partes)	Leves		Graves		Mortales		Totales	
	Enfermedades		Enfermedades		Enfermedades		Enfermedades	
	Accidentes	Profesionales	Accidentes	Profesionales	Accidentes	Profesionales	Accidentes	Profesionales
Año 1998								
Alicante	25.081	96	217	13	25	-	25.323	109
Castellón	11.530	63	168	-	12	-	11.710	63
Valencia	58.753	156	513	20	44	-	59.310	176
<i>C. Valenciana</i>	<i>95.364</i>	<i>315</i>	<i>898</i>	<i>33</i>	<i>81</i>	<i>-</i>	<i>96.343</i>	<i>348</i>
Año 1999								
Alicante	29.772	116	352	7	25	-	30.149	123
Castellón	13.459	99	121	-	19	-	13.599	99
Valencia	68.725	375	548	15	54	-	69.327	390
<i>C. Valenciana</i>	<i>111.956</i>	<i>590</i>	<i>1.021</i>	<i>22</i>	<i>98</i>	<i>-</i>	<i>113.075</i>	<i>612</i>
Año 2000								
Alicante	33.268	126	357	13	31	-	33.656	139
Castellón	13.826	69	142	2	23	-	13.991	71
Valencia	70.030	370	530	7	57	-	70.617	377
<i>C. Valenciana</i>	<i>117.124</i>	<i>565</i>	<i>1.029</i>	<i>22</i>	<i>111</i>	<i>-</i>	<i>118.264</i>	<i>587</i>
Año 2001								
Alicante	34.390	237	391	7	20	-	34.801	244
Castellón	13.540	83	130	-	19	-	13.689	83
Valencia	65.535	449	557	11	55	-	66.147	460
<i>C. Valenciana</i>	<i>113.465</i>	<i>769</i>	<i>1.078</i>	<i>18</i>	<i>94</i>	<i>-</i>	<i>114.637</i>	<i>787</i>
Año 2002								
Alicante	32.515	281	380	2	28	-	32.923	283
Castellón	12.115	89	119	4	11	-	12.245	93
Valencia	60.974	475	577	8	67	-	61.618	483
<i>C. Valenciana</i>	<i>105.604</i>	<i>845</i>	<i>1.076</i>	<i>14</i>	<i>106</i>	<i>-</i>	<i>106.786</i>	<i>859</i>

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

El Cuadro II.5.18 analiza la evolución de la siniestralidad laboral según su gravedad en los últimos cinco años.

Desglosando los datos por provincias, se obtienen los siguientes resultados:

ALICANTE : En esta provincia se declararon un total de 33.206 siniestros laborales con baja en el centro de trabajo, de los cuales 32.923 correspondieron a accidentes en el centro de trabajo. Ello representa un índice de siniestralidad de 53,2 accidentes por mil trabajadores ocupados, tomando como dato los de población activa para el cuarto trimestre. El número de enfermedades profesionales registradas fue de 283 casos. El número de accidentes ha disminuido un 5,3% con relación al año anterior, mientras que las enfermedades profesionales se han incrementado un 16% con relación al 2001.

Del total de los accidentes en la jornada de trabajo registrados y declarados, 380 fueron declarados como graves frente a los 391 del año anterior y 28 tuvieron consecuencias mortales, cifra superior a la registrada en el año 2001 y que fue de 20 casos. La accidentalidad de carácter leve ha disminuido en un 5,4% con relación al año anterior, pasando de los 34.390 accidentes del año 2001 a los 32.515 en el 2002.

Por lo que respecta a las enfermedades profesionales, 2 han sido calificadas como graves y 281 han sido calificadas como leves. Se observa una disminución del 71,4% en las enfermedades graves (7 en el año 2001) y un incremento del 18,6% (237 para el año 2001) con respecto a las leves.

CASTELLÓN : En esta provincia se declararon un total de 12.338 accidentes laborales, de los cuales 12.245 correspondieron a accidentes en la jornada de trabajo, que representan un índice de siniestralidad de 57,8 accidentes por mil trabajadores ocupados. El número de enfermedades profesionales fue de 93. El número de accidentes ha disminuido en un 10,5% con relación al año anterior (2001), mientras que las enfermedades han experimentado un aumento de 12,0% con respecto al año 2001.

Del total de los accidentes en la jornada de trabajo, 119 fueron calificados como accidentes graves frente a los 130 del ejercicio anterior (8,5% menos) y 11 tuvieron consecuencias mortales, 8 casos menos que el año anterior (2001) y que supone una disminución porcentual de 42,1 puntos.

La accidentalidad en el centro de trabajo de carácter leve también se ha visto reducida en un 10,5% con respecto al año 2001, invirtiendo la tendencia al alza recogida en los últimos años.

Respecto a las enfermedades profesionales, encontramos 4 casos de carácter grave y 89 casos de carácter leve. En términos globales absolutos se han

visto incrementados en 10 casos lo que supone un 12% más con relación al año 2001.

VALENCIA: En esta provincia se declararon un total de 62.101 siniestros, de los cuales 61.618 correspondieron a accidentes con baja en la jornada de trabajo, y representan un índice de siniestralidad de 65,5 accidentes por mil trabajadores ocupados. El número de enfermedades profesionales fue de 483. Para los accidentes ocurridos en la jornada de trabajo el año 2002 ha supuesto un descenso en la siniestralidad con respecto al año 2001 del 6,8%, mientras que para las enfermedades profesionales se ha producido un incremento del 5%.

Del total de los accidentes en la jornada de trabajo, 577 fueron calificados como graves frente a los 557 del año 2001 y 67 fueron mortales frente a los 55 del año 2001, incrementándose para esta provincia en un 3,6 % y un 21,8%, respectivamente. La accidentalidad de carácter leve ha sufrido un descenso del 6,9% con relación al año 2001.

Para finalizar este punto y por lo que respecta a las enfermedades profesionales, un total de 8 fueron calificadas como graves, produciéndose un descenso en 3 casos en relación con el año anterior y 475 fueron calificadas de carácter leve, frente a las 449 del año anterior. Para éstas últimas, se puede apreciar un aumento porcentual de 5,8 puntos con relación al 2001.

Cuadro II.5.19

INDICE DE INCIDENCIAS DE ACCIDENTE POR MIL TRABAJADORES, 2001-2002

	Población Activa Ocupada ⁽¹⁾		Accidentes en el Centro de Trabajo		Incidencias por mil de trabajadores ocupados	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Alicante	540.200	619.200	34.801	32.923	64,4	53,2
Castellón	194.300	211.900	13.689	12.245	70,5	57,8
Valencia	880.300	941.200	66.147	61.618	75,1	65,5
C. Valenciana	1.614.800	1.772.300	114.637	106.786	71,0	60,3

(1) Los datos correspondientes a Población Ocupada por provincias corresponden al IV Trim del año 2002.

Fuente: INE, Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral. Elaboración Propia.

Evolución de los accidentes

Retomando los datos que figuran en el Cuadro II.5.18 en el que se muestra la evolución de la siniestralidad por su gravedad en los últimos 5 años,

se observa que a partir del año 2001 se rompe la tendencia a la siniestralidad creciente que se ha venido produciendo durante los años anteriores, y que continúa descendiendo durante el año 2002. Sin embargo, aunque en términos globales la siniestralidad ha descendido, ha de hacerse mención al incremento en un 12,8% en el número de accidentes mortales con relación al año 2001, pasando de los 94 para ese ejercicio a los 106 en el año 2002.

En el Cuadro II.5.19 se presenta el índice de incidencia de accidentes por mil trabajadores, y el Cuadro II.5.20 recoge el índice de incidencia de mortalidad en accidentes laborales por mil trabajadores ocupados. Se tiene en cuenta como población ocupada al Cuarto Trimestre de la Encuesta de Población Activa, fuente Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro II.5.20

INDICE DE INCIDENCIAS DE MORTALIDAD EN ACCIDENTES LABORALES POR MIL TRABAJADORES, 2001-2002

	Población Activa Ocupada ⁽¹⁾		Nº de Accidentes Mortales		Incidencias por mil de trabajadores ocupados	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Alicante	528,4	619,2	20	28	0,04	0,04
Castellón	193,5	211,9	19	11	0,10	0,05
Valencia	867,2	941,2	55	67	0,06	0,07
C. Valenciana	1.589,1	1.772,3	94	106	0,06	0,06

(1) Los datos correspondientes a Población Ocupada por provincias corresponden al promedio anual que figura en el Cuadro II.1.1 del Capítulo Variables Básicas del Mercado de Trabajo.

Fuente: INE, Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral. Elaboración Propia.

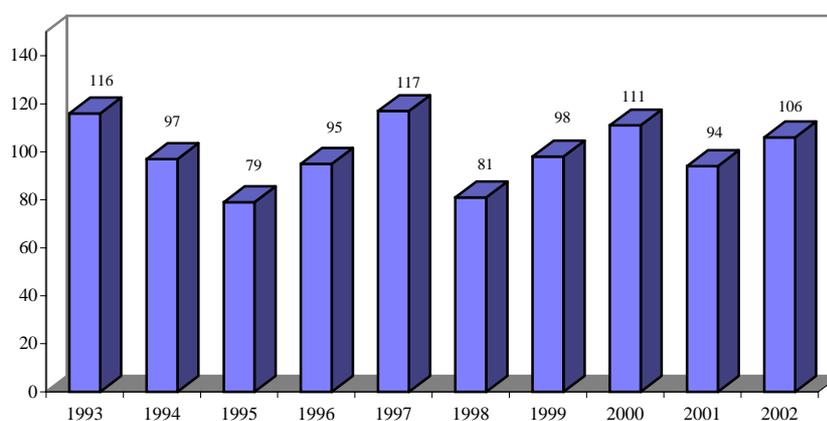
Realizando un análisis por provincias, se observa que en el año 2002 se ha incrementado el número de accidentes mortales en Alicante y Valencia, disminuyendo en la provincia de Castellón. El dato más significativo corresponde a la disminución del 42,1% para Castellón, frente a los incrementos del 40% y del 21,8% en el número de accidentes mortales para Alicante y Valencia, respectivamente. En términos absolutos, el número de fallecimientos ha sido de 28 en la provincia de Alicante, 11 en la de Castellón y 67 en la de Valencia.

Como la población activa ha aumentado, la incidencia de accidentes mortales por mil trabajadores ocupados se ha mantenido estable en la provincia de Alicante, se ha reducido a la mitad en la provincia de Castellón y ha subido ligeramente en la provincia de Valencia.

El Gráfico II.5.5 muestra la evolución del número de accidentes mortales en los últimos diez años. Las cifras más altas de accidentes mortales se registraron en los años 1997 y 1993, con 117 y 116 fallecimientos respectivamente, siendo las más bajas las correspondientes a los años 1995 y 1998, con 79 y 81 defunciones, respectivamente.

Gráfico II.5.5

**EVOLUCIÓN ACCIDENTES MORTALES CENTRO TRABAJO
COMUNIDAD VALENCIANA, 1993-2002**



Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

Cuadro II.5.21

SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Accidentes mortales (1999-2002) excluyendo accidentes "in itinere"

Periodo	1999	2000	Variación % 00/99	2001	Variación % 01/00	2002	Variación % 02/01
Patologías no traumáticas*	12	26	116,7	22	-15,4	19	-13,6
Tráfico**	20	35	75,0	20	-42,9	31	55,0
De mayor interés preventivo	66	50	-24,2	52	4,0	56	7,7
TOTAL MORTALES	98	111	13,3	94	-15,3	106	12,8

* Infartos o derrames cerebrales

** Accidentes de tráfico en jornada de trabajo

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

El Cuadro II.5.21 analiza el número y origen de los accidentes mortales durante los últimos cuatro años. Durante el año 2002, se han producido un total de 106 accidentes de trabajo mortales en nuestra Comunidad, de los cuales 19 casos (17,9%) han sido patologías no traumáticas (infartos, etc), 31 casos están asociados al tránsito en jornada de trabajo y 56 casos (52,8%) responden al resto de accidentes de mayor interés preventivo. De éstos últimos, 22 se dieron en el sector de la construcción, 16 en la industria, 16 en servicios y 2 en los sectores de la agricultura y de la pesca.

Los accidentes de mayor interés preventivo cubren las caídas a distinto nivel, atrapamiento, golpes por objetos, atropellos, caídas de objetos, golpes contra objetos, vuelco de máquinas, explosión, contactos eléctricos y otras causas.

Las caídas a distinto nivel y los atrapamientos continúan siendo la forma más frecuente de los accidentes mortales, acumulando entre ambos más del 50 % de los mismos.

En lo que a enfermedades profesionales graves se refiere, se ha producido una disminución para este año con respecto a ejercicios anteriores de 4 casos. Se observa una tendencia contraria para las enfermedades profesionales de carácter leve, que se han visto incrementadas con respecto a años precedentes, pasando de los 769 casos en el año 2001 a los 845 del año 2002, registrándose el dato más alto en los cinco últimos años. (Cuadro II.5.18).

Los datos sobre siniestralidad laboral que se han analizado hasta ahora no incluyen los accidentes “in itinere”, es decir, los ocasionados durante los desplazamientos al centro de trabajo. Respecto a éstos, como puede apreciarse en el Cuadro II.5.22, desde el año 1998 se viene produciendo un sucesivo incremento de este tipo de accidentes, pasando de 6.471 en 1998 a 7.677 en 1999, 8.508 en el año 2000 y 8.993 en el 2001, rompiéndose esta tendencia creciente para el año 2002 en el que se han registrado 8.603 casos. En este ejercicio se han producido disminuciones en el número de accidentes mortales y leves, si bien se ha experimentado un incremento en el número de accidentes de carácter grave.

Cuadro II.5.22

RESUMEN SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

	Accidentes Centro Trabajo				Enfermedad Profesional				Totales Centro Trabajo				Accidentes In Itinere				Totales Generales			
	Leves		Graves/Mortales		Leves		Graves/Mortales		Leves		Graves/Mortales		Leves		Graves/Mortales		Leves		Graves/Mortales	
	Total	con baja	Total	con baja	Total	con baja	Total	con baja	Total	con baja	Total	con baja	Total	con baja	Total	con baja	Total	con baja	Total	con baja
Año 1998																				
Alicante	25.081	217	25	25.323	96	13	109	25.177	230	25	25.432	1.957	60	7	2.024	27.134	290	32	27.456	
Castellón	11.530	168	12	11.710	63	0	63	11.593	168	12	11.773	784	40	8	832	12.377	208	20	12.605	
Valencia	58.753	513	44	59.310	156	20	176	58.909	533	44	59.486	3.481	116	18	3.615	62.390	649	62	63.101	
C. Valenciana	95.364	898	81	96.343	315	33	348	95.679	931	81	96.691	6.222	216	33	6.471	101.901	1.147	114	103.162	
Año 1999																				
Alicante	29.772	352	25	30.149	116	7	123	29.888	359	25	30.272	2.390	72	12	2.474	32.278	431	37	32.746	
Castellón	13.459	121	19	13.599	99	0	99	13.558	121	19	13.698	939	40	9	988	14.497	161	28	14.686	
Valencia	68.725	548	54	69.327	375	15	390	69.100	563	54	69.717	4.074	113	28	4.215	73.174	676	82	73.932	
C. Valenciana	111.956	1.021	98	113.075	590	22	612	112.546	1.043	98	113.687	7.403	225	49	7.677	119.949	1.268	147	121.364	
Año 2000																				
Alicante	33.268	357	31	33.656	126	13	139	33.394	370	31	33.795	2.679	115	11	2.805	36.073	485	42	36.600	
Castellón	13.826	142	23	13.991	69	2	71	13.895	144	23	14.062	954	29	8	991	14.849	173	31	15.053	
Valencia	70.030	530	57	70.617	370	7	377	70.400	537	57	70.994	4.556	132	24	4.712	74.956	669	81	75.706	
C. Valenciana	117.124	1.029	111	118.264	565	22	587	117.689	1.051	111	118.851	8.189	276	43	8.508	125.878	1.327	154	127.359	
Año 2001																				
Alicante	34.390	391	20	34.801	237	7	244	34.627	398	20	35.045	2.908	106	19	3.033	37.535	504	39	38.078	
Castellón	13.540	130	19	13.689	83	0	83	13.623	130	19	13.772	1.039	31	8	1.078	14.662	161	27	14.850	
Valencia	65.535	557	55	66.147	449	11	460	65.984	568	55	66.607	4.770	100	12	4.882	70.754	668	67	71.489	
C. Valenciana	113.465	1.078	94	114.637	769	18	787	114.234	1.096	94	115.624	8.717	237	39	8.993	122.951	1.333	133	124.417	
Año 2002																				
Alicante	32.515	380	28	32.923	281	2	283	32.796	382	28	33.206	2.840	88	10	2.938	35.636	470	38	36.144	
Castellón	12.115	119	11	12.245	89	4	93	12.204	123	11	12.338	876	36	7	919	13.080	159	18	13.257	
Valencia	60.974	577	67	61.618	475	8	483	61.449	585	67	62.101	4.593	137	16	4.746	66.042	722	83	66.847	
C. Valenciana	105.604	1.076	106	106.786	845	14	859	106.449	1.090	106	107.645	8.309	261	33	8.603	114.758	1.351	139	116.248	

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

El número total de siniestros producidos se obtiene de la suma de los accidentes de trabajo más las enfermedades profesionales y los accidentes “in itinere”. De este modo, los datos totales de siniestralidad reflejan un balance de 116.248 siniestros, frente a los 124.417 del año 2001, lo que supone un descenso de 6,6 puntos porcentuales.

5.2.1. Siniestralidad en los centros de trabajo por sectores económicos

Realizando un análisis por sectores económicos, la **agricultura y pesca** acumularon el 4,2% del total de los accidentes (4 décimas menos que en el año 2001). Del total de los accidentes graves ocurridos en la Comunidad Valenciana, el 3,2% tuvo lugar en los sectores de la agricultura y pesca. Del total de los accidentes mortales, un 5,7% se registró en estos dos sectores. Disminuyen los accidentes graves en un 30,6% y aumentan los mortales en un 50%, respectivamente. Las enfermedades profesionales en este sector representan el 4,5% del total registrado, dato inferior al del año pasado en que representaban el 6,9%.

Por lo que respecta a la **industria**, este sector supuso el 29% del total de los accidentes producidos (2 puntos por debajo de las cifras del año 2001). En lo que a accidentes graves se refiere, en este sector se produjeron el 30,8% de los mismos. Del total de los accidentes mortales de la Comunidad Valenciana, el 17,9% tuvieron lugar en el sector de la industria. Disminuyen los accidentes graves y mortales para este sector en un 2,1% y 5%, respectivamente. Las enfermedades profesionales representan en este sector el 42,7% del total registrado, cifra también inferior a la del año 2001 que fue del 46,4%.

En el sector de la **construcción**, el porcentaje correspondiente al número total de accidentes registrados fue del 26,3%, mismo dato que en el año 2001. De los 1.076 accidentes graves en el centro de trabajo, 341 se produjeron en este sector, lo que representa el 31,7% de éstos. De la totalidad de los accidentes mortales, el porcentaje recogido en este sector ha sido del 27,4%. Aumenta un 14,4% el número de accidentes graves y disminuye un 9,4% el número de accidentes mortales en este sector, para el año 2002. Las enfermedades profesionales suponen el 12,1% del total registrado, 9 décimas de punto menos que en el año 2001.

Por último, en el sector **servicios** se registró el 40,5% del total de accidentes producidos en nuestra Comunidad, porcentaje superior en 2,4 puntos porcentuales al que representaba este sector en el año 2001. El 34,4% de los accidentes graves y el 49,1% de los accidentes mortales registrados en la Comunidad Valenciana tuvieron lugar en este sector. Para el año 2001, el total de

accidentes graves y mortales representaban el 36,5% y el 40,4%, respectivamente. Los accidentes graves se han reducido en un 5,9% con respecto al año anterior. Los accidentes mortales se han incrementado durante el año 2002 un 36,8% para este sector. Las enfermedades profesionales en este sector representan el 40,6% del total registrado, observándose para este año un incremento, ya que en el año 2001 representaban el 33,8% del total registrado.

En términos absolutos, tal y como se recoge en el Cuadro II.5.20, el número de accidentes de trabajo en jornada de trabajo ha descendido en todos los sectores económicos. Así pues, para el sector de la agricultura y pesca se ha producido una disminución porcentual de 14,5 puntos con respecto al año 2001. En el sector de la industria se ha observado un descenso porcentual de 12,8 puntos. En el sector de la construcción la disminución experimentada ha sido del 6,9%. Y por último, el sector servicios ha registrado una disminución del 1,1%.

Atendiendo a la distribución por provincias, obtenemos los siguientes datos para cada una de ellas.

ALICANTE: Los sectores de la *agricultura y pesca* acumularon el 2,5% del total del número de accidentes producidos en esta provincia (3,4% en el 2001), con el 2,6% del total de los accidentes graves y el 10,7% del total de los accidentes mortales (3 casos). En la *industria* se produjo el 25,3% del total de accidentes frente al 27,2% del año 2001, con el 26,6% del total de los accidentes graves y el 17,9% del total de los accidentes mortales (5 casos). La *construcción* registró el 29,8% del total de accidentes en esta provincia, registrándose la misma cifra que en el año 2001, con el 38,4% del total de los accidentes graves y el 25% del total de los accidentes mortales (7 casos). Para finalizar, el sector *servicios* supuso el 42,3% del total de accidentes, un 2,7% más que en el año 2001. Del número total de accidentes graves producidos en esta provincia, el sector servicios acumuló el 32,4%, mientras que del número total de accidentes mortales, este sector supuso el 46,4% de los mismos (13 casos).

CASTELLÓN: Los sectores de la *agricultura y de la pesca* representaron el 7,9% del total del número de accidentes en esta provincia, 0,7 puntos porcentuales por encima de los recogidos para el año 2001: Del total de los accidentes graves, el 4,2% se dio en este sector, no habiéndose producido ningún accidente mortal. Por su parte, el sector de la *industria* contabilizó el 37% del total de accidentes en esta provincia, porcentaje inferior en 2,4 puntos al del año 2001 para este sector. El porcentaje del total de accidentes graves para este sector fue del con el 31,1%. El 36,4% del total de los accidentes mortales en esta provincia se produjo en el sector de la industria, con un porcentaje superior en 10,1 puntos al del 2001. Para el sector de la *construcción*, el porcentaje de siniestralidad fue del 23,4%, con el 35,3% de los accidentes graves. Del total de

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

los accidentes mortales, el sector de la construcción registró el 18,2%, con 2 casos registrados. Por último, el sector *servicios* registró el 31,7% del total de accidentes, con el 29,4% de los accidentes graves y un 45,4% del total de los accidentes mortales (5 casos frente a los 8 del año 2001).

Cuadro II.5.23

EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD POR SECTORES ECONÓMICOS
Años 2001-2002

	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción			Servicios			Total Sectores		
	2001	2002	%	2001	2002	%	2001	2002	%	2001	2002	%	2001	2002	%
Alicante															
Leves	1.161	817	-29,6	9.341	8.241	-11,8	10.241	9.651	-5,8	13.647	13.806	1,2	34.390	32.515	-5,5
Graves	16	10	-37,5	107	101	-5,6	126	146	15,9	142	123	-13,4	391	380	-2,8
Mortales	1	3	200,0	4	5	25,0	9	7	-22,2	6	13	116,7	20	28	40,0
Totales	1.178	830	-29,5	9.452	8.347	11,7	10.376	9.804	-5,5	13.795	13.942	1,1	34.801	32.923	-5,4
Castellón															
Leves	973	960	-1,3	5.356	4.485	-16,3	3.158	2.822	-10,6	4.053	3.848	-5,1	13.540	12.115	-10,5
Graves	7	5	-28,6	43	37	-14,0	34	42	23,5	46	35	-23,9	130	119	-8,5
Mortales	2	0	-100,0	5	4	-20,0	4	2	-50,0	8	5	-37,5	19	11	-42,1
Totales	982	965	-1,7	5.404	4.526	-16,2	3.196	2.866	-10,3	4.107	3.888	-5,3	13.689	12.245	-10,5
Valencia															
Leves	3.065	2.674	-12,8	20.447	17.895	-12,5	16.382	15.190	-7,3	25.641	25.215	-1,7	65.535	60.974	-7,0
Graves	26	19	-26,9	188	193	2,7	138	153	10,9	205	212	3,4	557	577	3,6
Mortales	1	3	200,0	11	10	-9,1	19	20	5,3	24	34	41,7	55	67	21,8
Totales	3.092	2.696	-12,8	20.646	18.098	-12,3	16.539	15.363	-7,1	25.870	25.461	-1,6	66.147	61.618	-6,8
Comunidad Valenciana															
Leves	5.199	4.451	-14,4	35.144	30.621	-12,9	29.781	27.663	-7,1	43.341	42.869	-1,1	113.465	105.604	-6,9
Graves	49	34	-30,6	338	331	-2,1	298	341	14,4	393	370	-5,9	1.078	1.076	-0,2
Mortales	4	6	50,0	20	19	-5,0	32	29	-9,4	38	52	36,8	94	106	12,8
Totales	5.252	4.491	-14,5	35.502	30.971	-12,8	30.111	28.033	-6,9	43.772	43.291	-1,1	114.637	106.786	-6,8

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

Cuadro II.5.24

EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL POR SECTORES ECONÓMICOS
Comunidad Valenciana, 1999-2002

	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción			Servicios						
	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Totales			
	Totales			Totales			Totales			Totales						
Año 1999																
Alicante	1.387	13	2	1.402	9.098	102	4	9.204	8.300	114	6	8.420	10.987	123	13	11.123
Castellón	1.063	5	4	1.072	5.489	39	9	5.537	2.993	28	3	3.024	3.914	49	3	3.966
Valencia	4.068	22	1	4.091	23.911	182	12	24.105	16.001	134	17	16.152	24.745	210	24	24.979
C. Valenciana	6.518	40	7	6.565	38.498	323	25	38.846	27.294	276	26	27.596	39.646	382	40	40.068
Año 2000																
Alicante	1.222	12	1	1.235	9.522	95	8	9.625	9.859	129	12	10.000	12.665	121	10	12.796
Castellón	1.076	7	2	1.085	5.617	52	7	5.676	3.067	29	5	3.101	4.066	54	9	4.129
Valencia	3.649	20	2	3.671	23.202	165	10	23.377	16.985	145	15	17.145	26.194	200	30	26.424
C. Valenciana	5.947	39	5	5.991	38.341	312	25	38.678	29.911	303	32	30.246	42.925	375	49	43.349
Año 2001																
Alicante	1.161	16	1	1.178	9.341	107	4	9.452	10.241	126	9	10.376	13.647	142	6	13.795
Castellón	973	7	2	982	5.356	43	5	5.404	3.158	34	4	3.196	4.053	46	8	4.107
Valencia	3.065	26	1	3.092	20.447	188	11	20.646	16.382	138	19	16.539	25.641	205	24	25.870
C. Valenciana	5.199	49	4	5.252	35.144	338	20	35.502	29.781	298	32	30.111	43.341	393	38	43.772
Año 2002																
Alicante	817	10	3	830	8.241	101	5	8.347	9.651	146	7	9.804	13.806	123	13	13.942
Castellón	960	5	0	965	4.485	37	4	4.526	2.822	42	2	2.866	3.848	35	5	3.888
Valencia	2.674	19	3	2.696	17.895	193	10	18.098	15.190	153	20	15.363	25.215	212	34	25.461
C. Valenciana	4.451	34	6	4.491	30.621	331	19	30.971	27.663	341	29	28.033	42.869	370	52	43.291

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

VALENCIA: Para esta provincia, los sectores de la *agricultura y la pesca* representaron el 4,4% del total de los accidentes, frente al 4,6% del año 2001. El 3,3% del total de los accidentes graves producidos en esta provincia tuvo lugar en estos sectores, mientras que el porcentaje para los accidentes mortales fue del 4,5%, registrándose 3 fallecidos frente al único caso que se produjo en el año 2001. En la *industria* se registró el 29,4% del total de accidentes frente al 31,2% del año 2001. Del total de los accidentes graves, el 33,4% se produjo en este sector, y el total de los mortales para este sector se situó en el 14,9%, con 10 casos, uno menos que en el año 2001. En tercer lugar, la *construcción* acumuló el 24,9% del total de los accidentes, una décima de punto inferior a la del año 2001. Del total de los accidentes graves registrados en esta provincia, el 26,5% correspondió a este sector. Del total de los accidentes mortales, el porcentaje quedó situado en el 29,8%, un 4,5% menos que en el año 2001, con 20 casos, uno más que en el ejercicio anterior. Por último, el sector *servicios* registró el 41,3% del total de los accidentes (2,2 puntos más que en el año 2001), con el 36,7% del total de los accidentes graves. Con respecto al número total de accidentes mortales, este sector registró el 50,7% de todos los fallecimientos producidos en esta provincia (10 casos más que en el 2001).

5.2.2. Siniestralidad en el centro de trabajo desglosada por actividades económicas

Según puede apreciarse en el Cuadro II.5.25, en la Comunidad Valenciana la construcción se sitúa a la cabeza de la siniestralidad laboral, representando el 26,3% del total del número de accidentes.

Las diez actividades económicas que han acumulado el 68,8% del total de accidentes con baja en el centro de trabajo han sido:

- Construcción, con el 26,3% mismo dato que experimentó el ejercicio 2001.
- Comercio al por mayor, con el 6,9%, cinco décimas superior al experimentado con respecto al año 2001.
- Otras actividades empresariales, con un 6,6%, con cuatro décimas por encima con relación al año anterior.
- Comercio al por menor con un 5,6%, tres décimas por encima del año anterior.
- Fabricación de otros productos minerales no metálicos, con 5,1%, cinco décimas por debajo con relación al año anterior.
- Fabricación productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, con el 4,1%, una décima menos que el año anterior.

MEMORIA 2002

- Hostelería, con el 4,1%, mismo porcentaje que el recogido en el año 2001.
- Agricultura, ganadería, caza con un 3,8%, cuatro décimas menos que el año anterior.
- Transporte terrestre, transporte por tuberías, con el 3,2%, tres décimas por debajo con relación al año anterior.

Se ha incluido una novedad respecto al año anterior al introducirse la partida correspondiente a la Administración Pública, que registró un 3%.

El resto de actividades económicas supone el 31,2%, dato inferior en 0,8 puntos al correspondiente al año 2001.

Cuadro II.5.25

ACTIVIDADES CON MAYOR N° DE ACCIDENTES CON BAJA EN EL CENTRO DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Nº Orden 2002	Actividad Económica	2001		2002	
		Nº Accidentes	%	Nº Accidentes	%
1	45.- Construcción	30.111	26,3	28.033	26,3
	<i>Acumulados</i>	<i>30.111</i>	<i>26,3</i>	<i>28.033</i>	<i>26,3</i>
2	51.- Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor	7.318	6,4	7.407	6,9
3	74.- Otras actividades empresariales	7.122	6,2	7.063	6,6
4	52.- Comercio al por menor (excepto veh. motor)				
	reparación efectos personales y domésticos	6.021	5,3	6.028	5,6
5	26.- Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.368	5,6	5.489	5,1
	<i>Acumulados</i>	<i>56.940</i>	<i>49,7</i>	<i>54.020</i>	<i>50,6</i>
6	28.- Fabricación productos metálicos (excepto maquinaria y equipo)	4.763	4,2	4.340	4,1
7	55.- Hostelería	4.676	4,1	4.336	4,1
8	01.- Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	4.830	4,2	4.093	3,8
9	60.- Transporte terrestre. Transporte por tubería	3.377	2,9	3.461	3,2
10	75.- Administración Pública	-	-	3.240	3,0
11	15.- Industrias de productos alimenticios y bebidas	3.392	3,0	-	-
	<i>Acumulados</i>	<i>77.978</i>	<i>68,0</i>	<i>73.490</i>	<i>68,8</i>
	Resto actividades	36.659	32,0	33.296	31,2
	Total	114.637	100,0	106.786	100,0

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

A continuación, se procede al estudio por provincias de los índices de siniestralidad laboral en el centro de trabajo, por actividades económicas.

ALICANTE: En esta provincia, la actividad que presenta una mayor siniestralidad es la **construcción** con el 29,8% de los accidentes, cifra idéntica a la registrada el año anterior. En segundo lugar se sitúa el **comercio al por menor** con el 6,5%, siete décimas superior a la registrada para el año 2001. En tercer lugar se encuentra la **hostelería** con un 5,9%, cifra igual a la registrada en el año 2001.

Las actividades económicas que han acumulado el 53% del total de los accidentes han sido, además de los tres anteriormente mencionados, **comercio al por mayor** con el 5,4% y **otras actividades empresariales**, también con el 5,4%.

Cuadro II.5.26

ACTIVIDADES CON MAYOR N° DE ACCIDENTES CON BAJA EN EL CENTRO DE TRABAJO EN LA PROVINCIA DE ALICANTE. AÑO 2002

Nº Orden	Actividad Económica	Nº Accidentes	%
1	45.- Construcción	9.804	29,8
<i>Acumulados</i>		9.804	29,8
2	52.- Comercio al por menor	2.125	6,5
3	55.- Hostelería	1.944	5,9
4	51.- Comercio al por mayor	1.790	5,4
5	74.- Otras actividades empresariales	1.784	5,4
<i>Acumulados</i>		17.447	53,0
6	26.- Fab. productos minerales no metálicos	1.597	4,9
7	60.- Transporte terrestre	1.090	3,3
8	75.- Administración Pública	1.087	3,3
9	19.- Ind. cuero y calzado	930	2,8
10	85.- Actividades sanitarias y veterinarias	857	2,6
<i>Acumulados</i>		23.008	69,9
Resto actividades		9.915	30,1
Total		32.923	100,0

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

CASTELLÓN: Para esta provincia la actividad que mayor siniestralidad ha presentado ha sido la **construcción**, con un 23,4% del total de los accidentes, cifra que se ha visto incrementada en una décima porcentual con relación al año anterior.

En segundo lugar, figura la **fabricación de otros productos minerales no metálicos**, con el 17,7%, cifra inferior en 1,3 décimas porcentuales con relación al año anterior. Este elevado índice de accidentalidad tiene su lógica en Castellón, en tanto en cuanto absorbe la mayor parte de las industrias cerámicas, de gran relevancia en esta provincia.

En tercer lugar encontramos **agricultura, ganadería, caza y servicios** con el 6,8% nueve décimas porcentuales superior al año anterior.

La actividad del **comercio al por mayor** se sitúa en un 6,7%, índice igual al registrado al año anterior.

Cuadro II.5.27

ACTIVIDADES CON MAYOR N° DE ACCIDENTES CON BAJA EN EL CENTRO DE TRABAJO EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN. AÑO 2002

Nº Orden	Actividad Económica	Nº Accidentes	%
1	45.- Construcción	2.866	23,4
<i>Acumulados</i>		2.866	23,4
2	26.- Fab. productos minerales	2.163	17,7
3	01.- Agricultura, ganadería, caza y servicios	827	6,8
4	51.- Comercio al por mayor	825	6,7
<i>Acumulados</i>		6.681	54,6
5	74.- Otras actividades empresariales	742	6,1
6	52.- Comercio al por menor	526	4,3
7	55.- Hostelería	466	3,8
8	28.- Fab. productos metálicos	422	3,4
9	29.- Ind. construcción maquinaria	342	2,8
10	60.- Transporte terrestre	310	2,5
<i>Acumulados</i>		9.489	77,5
Resto actividades		2.756	22,5
Total		12.245	100,0

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

VALENCIA: Por último, en la provincia de Valencia, la actividad con mayor siniestralidad, al igual que en las anteriores provincias, es la **construcción**, con el 24,9%, seis décimas por encima de la registrada el año anterior. La actividad siguiente es el **comercio al por mayor** con el 7,8%, siete décimas superior al porcentaje registrado el año anterior y en tercer lugar, **otras actividades empresariales** con el 7,4%, seis décimas por encima del porcentaje registrado el año anterior.

Las actividades económicas que han acumulado el 50,5% del total de los accidentes, además de las tres anteriormente citadas, son el **comercio al por menor** con un 5,5%, tres décimas porcentuales por encima de la registrada el año anterior y **fabricación de productos metálicos** con un 5%, igual porcentaje que el registrado el año anterior.

Cuadro II.5.28

ACTIVIDADES CON MAYOR Nº DE ACCIDENTES CON BAJA EN EL CENTRO DE TRABAJO EN LA PROVINCIA DE VALENCIA. AÑO 2002

Nº Orden	Actividad Económica	Nº Accidentes	%
1	45.- Construcción	15.363	24,9
<i>Acumulados</i>		<i>15.363</i>	<i>24,9</i>
2	51.- Comercio al por mayor	4.792	7,8
3	74.- Otras actividades empresariales	4.537	7,4
4	52.- Comercio al por menor	3.377	5,5
5	28.- Fab. productos metálicos	3.063	5,0
<i>Acumulados</i>		<i>31.132</i>	<i>50,5</i>
6	01.- Agricultura, ganadería, caza y servicios	2.551	4,1
7	36.- Fab. muebles y otras industrias manufactureras	2.194	3,6
8	15.- Ind. productos alimenticios. Bebidas	2.131	3,5
9	60.- Transporte terrestre	2.061	3,3
10	55.- Hostelería	1.926	3,1
<i>Acumulados</i>		<i>41.995</i>	<i>68,2</i>
Resto actividades		19.623	31,8
Total		61.618	100,0

Fuente: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral.